



UCAM
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE MURCIA

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR COVID-19

Convocatorias de evaluación
Curso 2020/21



PROTOCOLO UCAM
FRENTE AL COVID-19

UCAM Universidad Católica San Antonio de Murcia

Convocatorias de evaluación - Curso 2020/21

Protocolo de actuación por COVID 19

Lea atentamente la normativa de actuación frente al COVID 19 que se expone a continuación, para el correcto desarrollo de esta convocatoria oficial de exámenes. Cualquier incumplimiento de las indicaciones y normas establecidas, supondrá la expulsión inmediata del aula de examen y de la sede examinadora. En todos aquellos aspectos no referidos explícitamente en el presente documento, resultarán de aplicación el [Protocolo para la aplicación de un modelo universitario de presencialidad adaptada - 2020/21](#), así como el resto de la Normativa UCAM que resulte aplicable.

Medidas de protección colectiva

1) Consideraciones previas

- **No debe acudir al examen** ninguna persona que presente síntomas compatibles con la COVID-19 (tos, fiebre, dificultad para respirar, pérdida del gusto y olfato, etc.).
- **Es obligatorio el uso correcto de mascarilla según normativa en vigor** en todo momento durante el desarrollo del examen.
- **Los espacios donde se desarrollarán los exámenes dispondrán del gel hidroalcohólico** para la desinfección de manos. Los estudiantes y vigilantes deben lavarse las manos al entrar en el aula.
- Se recomienda que el **personal vigilante** de cada examen **y los alumnos acudan a la sede examinadora con antelación suficiente (30 minutos)** de manera que puedan darse las indicaciones establecidas.
- **Se programará la limpieza previa** al desarrollo de los exámenes de las aulas y las zonas comunes.
- **Ventilación.** Se incrementará la frecuencia de ventilación, primando la natural frente a la mecánica en los espacios donde se van a realizar los exámenes. En el primer caso, se procurará mantener las ventanas abiertas de manera constante y, en caso de no ser posible, se programará una apertura frecuente de las mismas por parte de las personas responsables de dichos espacios, y en el segundo caso, se reforzará el mantenimiento y limpieza de los elementos del sistema.
- **Está prohibido comer o beber** dentro del aula de examen.
- Se debe atender la **señalización establecida**.
- **No está permitido fumar** en la sede examinadora.

2) Acceso a aula/espacio de examen

- Se procurará el **acceso ordenado a las aulas** y salas donde se realizarán los exámenes para evitar aglomeraciones, **manteniendo una distancia de 1,5 m**.

3) Permanencia en aula/espacio de examen

- Una vez dentro del aula/espacio de examen, **se situará en uno de los sitios/asientos dispuestos y señalizados para el alumnado** a la mayor brevedad posible.
- **Se debe mantener una distancia** de separación de 1,5 m en todo momento.
- **Comprobación de identidad:** El vigilante comprobará durante la celebración de la prueba de evaluación, la identidad del estudiante y que los alumnos concurrentes a la misma disponen de matrícula activa en dicha materia, de forma que tengan derecho a ser evaluados de la misma. Para ello:
 - El vigilante se servirá de los listados de clase disponibles en las aplicaciones académicas UCAM.
 - El estudiante colocará de forma visible sobre la mesa, u otra superficie adyacente a sí mismo, su documento de identificación (DNI, carné de conducir, pasaporte o carné universitario UCAM).
- **El estudiante permanecerá en su lugar de examen en todo momento**, sin que pueda desplazarse por el aula/espacio de examen, salvo autorización expresa.
- El examinando deberá llevar todo su material y en ningún caso podrá compartirlo con ningún otro asistente.
- **Organización de la entrega y devolución de las pruebas:** se debe evitar el contacto directo entre estudiantes y vigilantes.

4) Salida del aula/espacio de examen

- **Salidas:** se comunicará a los estudiantes que tras finalizar el examen deben abandonar el aula y no deben formar grupos en zonas comunes.

5) Uso de espacios comunes

- **Aseos.** Deberá realizarse un uso individual. En caso de espera, por estar ocupados, se guardará una distancia de 1,5 metros lineales desde la puerta de acceso evitando la coincidencia en el vestíbulo.
- **Ascensores.** Se limitará a un uso individual para personas con movilidad reducida.
- **Apertura de puertas.** Se evitará la manipulación de mecanismos de apertura de puertas manteniendo las puertas abiertas en la medida de lo posible.

Listado de Buenas Prácticas

1. Asegúrate de que **no presentas síntomas** antes de acudir a la sede donde realizarás los exámenes.
2. **Lávate las manos de forma frecuente** y meticulosa.
3. Es **obligatorio** acudir al centro con **mascarilla**. Se aconseja traer una mascarilla de repuesto.
4. Al toser o estornudar, **cúbrete la boca y la nariz con el codo** flexionado.
5. **Evita tocarte los ojos**, la nariz y la boca.
6. **Limpia con regularidad** la superficie que utilices. Usa pañuelos desechables.
7. Se recomienda llevar **ropa de abrigo cómoda** para hacer el examen ya que las clases estarán ventiladas.
8. **Mantén la distancia de seguridad** y evita las aglomeraciones y el contacto con otras personas.
9. **Respetar la señalización** y los itinerarios marcados de entrada y salida. Circula por la derecha. **Está prohibido permanecer en los pasillos** y zonas de acceso a las estancias.
10. **Si presentas síntomas** realizando el examen (fiebre, tos o problemas respiratorios), comunícalo de inmediato al vigilante/supervisor y sigue sus instrucciones.
11. Debes conocer y **cumplir todas las directrices sanitarias vigentes**.
12. Cuando termines el examen abandona el campus o sede examinadora **sin formar grupos** para evitar aglomeraciones en pasillos, accesos o salidas.



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

UCAM Universidad Católica San Antonio de Murcia

Campus de los Jerónimos

Campus de Los Jerónimos, 135 Guadalupe 30107

Murcia, España

